



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO
DIVISIÓN ANDINA

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN

**“INSTALACIÓN Y MONTAJE DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA SEM4 EN MINA
RAJO”**

Rev. B

JUNIO 2023

ÍNDICE

1.	ANTECEDENTES GENERALES	3
2.	OBJETIVO DEL REQUERIMIENTO	3
3.	ALCANCE DEL SERVICIO	4
3.1	Alcance General	4
3.2	Alcance Específico	4
4.	MODALIDAD DE LICITACIÓN	5
5.	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	5
6.	TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR.....	6
7.	REQUISITOS PARA LA PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN	6
7.1.	REQUISITOS PARA PROVEEDORES INSCRITOS EN RNCCS	6
7.2.	REQUISITOS PARA PROVEEDORES NO INSCRITOS O NO SEGMENTADOS EN RNCCS	7
8.	CALIFICACIÓN DE EMPRESAS A PROCESO DE LICITACIÓN	7
8.1.	Empresas Calificadas	7
8.2.	Empresas Calificadas Condicional	7
9.	DECLARACIÓN INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LICITACIÓN	8
10.	CALENDARIO PROCESO PRECALIFICACIÓN	9
11.	CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN	9
12.	PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN.....	9
13.	ANEXO N° 1	11

1. ANTECEDENTES GENERALES

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través de su Dirección de Abastecimiento de División Andina, llama a la Licitación Abierta con Precalificación para el proceso denominado **“INSTALACIÓN Y MONTAJE DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA SEM4 EN MINA RAJO”**, por lo que se invitará a las empresas que precalifiquen en los aspectos detallados en el presente documento, enviando los antecedentes requeridos para su respectiva evaluación.

2. OBJETIVO DEL REQUERIMIENTO

El objetivo del servicio es desarrollar la instalación y conexión (a líneas de alimentación existente) de una subestación eléctrica móvil (SEM) denominada SEM4, considerando obras civiles, estructurales, eléctricas y de comunicación. Se debe considerar la instalación de dos transformadores, uno de poder y otro auxiliar, los cuales deben ser instalados dentro de un galpón. En paralelo, se debe considerar la instalación de cables clase 35kV desde una Sala Eléctrica ubicada en el Nodo 3.500, hasta la SEM3. Se incluyen las modificaciones necesarias del sistema eléctrico de distribución, para el óptimo funcionamiento de la red de interconexión en los niveles de 33kV y 7,2kV.

El detalle general de las actividades por ejecutar corresponde a lo siguiente:

- Instalar y conectar un cable de 35 kV desde la S/E 06542-SEL-001 (en nodo 3500), el cual debe bajar por el edificio del Chancador Primario y atravesar por galerías hasta llegar y conectar con la SEM3 en el Nivel 11. El suministro del cable corresponde a DAND.
- Construir y montar la subestación eléctrica móvil (SEM4) considerando la preparación de terreno, obras civiles, estructurales, mecánicas, eléctricas e instrumentación de sistemas principales como auxiliares.
- Construir y montar un transformador de distribución y un transformador de servicios auxiliares, considerando la preparación de terreno, obras civiles, estructurales, mecánicas, eléctricas e instrumentación de sistemas principales como complementarios e infraestructuras requeridas para el resguardo de las instalaciones.
- Conectar y montar cable de 35 kV desde postación existente a SEM4 para tramos en superficie (MRA), considerando poste de acometida.
- Configurar el sistema de Supervisión, Control y Adquisición de Datos (SCADA) para conectividad y enlace de los sistemas principales y complementarios.

- Poner en marcha todo el sistema en conjunto como la realización de pruebas normadas requeridas por el proyecto, para asegurar que todos los elementos del proyecto funcionan, como también garantizar el traspaso óptimo a operaciones.

3. ALCANCE DEL SERVICIO

3.1 Alcance General

El servicio descrito en esta base corresponde a la ejecución de las obras de Instalación y Montaje de Subestación Eléctrica SEM4 en Mina Rajo, perteneciente Codelco División Andina.

El alcance del contratista queda definido por las siguientes obras:

- Obras Civiles; consistente en la construcción de fundaciones, losas de hormigón armado, muro cortafuego, cierres perimetrales, fundaciones para postaciones, construcción de cámaras de hormigón, de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas respectivas.
- Montaje Mecánico; consistente en el montaje piping, válvulas, y equipos mecánicos definidos en Itemizado de presupuesto del proyecto.
- Montaje Eléctrico: consistente en el montaje de la Subestación eléctrica Móvil (SEM4) y Transformadores, incluyendo el tendido y postación de línea eléctrica de media tensión de 35 kV, canalizaciones, soportes y elementos auxiliares necesarios.
- Montaje Comunicación: Suministros y montaje de todos los instrumentos y accesorios considerados por la especialidad, además de configurar el sistema SCADA.
- Pruebas y PEM: Una vez concluidas todas las obras de construcción y montaje, se deberá iniciar la etapa de Precomisionamiento y Comisionamiento, para la puesta en marcha de los equipos.

La implementación de este sistema deberá cumplir con todos los estándares exigidos por la ingeniería y por DAND.

3.2 Alcance Específico

Las obras se ejecutarán de acuerdo con lo dispuesto en las presentes Bases técnicas y a los planos y especificaciones del proyecto. Se considerarán incorporadas a las presentes bases técnicas, las notas que aparecen indicadas en los planos del proyecto. En caso de discrepancia entre dichas notas y las presentes especificaciones, primará lo indicado en

los planos y las aclaraciones. Estas especificaciones se complementarán con las instrucciones que imparta DAND, y/o la Inspección Técnica de Obras según las condiciones de terreno u otras causas.

De forma general las obras proyectadas se indican a continuación.

- Instalación de Faena.
- Obras Soterradas (mallas a tierra).
- Obras Civiles y Estructurales (fundaciones, soportes, muro cortafuego, estructuras metálicas).
- Obras de Piping (cañerías, válvulas – red de incendio).
- Obras Eléctricas (Montaje sala eléctrica y subestación).
- Obras de Instrumentación (sensores e instrumentos y configuración de SCADA).
- Pruebas y PEM (Pruebas de equipos y sistema)

Nota: En lo referido a planos as built, el adjudicado debe considerar la entrega de todos los antecedentes del equipo suministrado, tales como, fichas técnicas, garantías, facturas, listado de repuestos críticos y cualquier otro documento solicitado por DAND que le apliquen, además de la documentación de cierre de los contratos.

4. MODALIDAD DE LICITACIÓN

Los Proponentes inscritos en la Red de Negocios de la Cámara de Comercio de Santiago (RNCCS), **y que cumplan con los requisitos de precalificación informados en el presente documento**, deberán presentar una oferta técnica y económica, las cuales serán abiertas en forma diferida, es decir, solo se abrirán y evaluarán las ofertas económicas de quienes hayan superado la evaluación técnica en base a los criterios indicados en las bases de licitación.

Las empresas que no se encuentren registradas en la RNCCS deberán ser precalificadas de acuerdo con lo indicado en el punto 7.2 del presente documento.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de **180 días corridos**, a contar de la reunión de inicio de actividades.

6. TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR

El contrato para suscribir será a modalidad de partidas a serie de precios unitarios con utilidades incluidas en los precios, instalación de faenas y gastos generales a suma alzada (proporcional avance físico).

7. REQUISITOS PARA LA PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

7.1. REQUISITOS PARA PROVEEDORES INSCRITOS EN RNCCS

Como es de conocimiento del mercado, a partir de 1º de octubre de 2019, es requisito **mandatorio** (obligatorio) para Codelco realizar la precalificación a través del módulo de segmentación de la RNCCS, por lo que es indispensable que el proveedor cumpla íntegramente con los pasos de inscripción requeridos¹ (registro en línea, pago inscripción anual y entrega documental electrónica completa) para que la información presentada sea acreditada y se ejecute la evaluación integral de sus competencias.

Toda empresa que se encuentra inscrita correctamente en la RNCCS y que pertenezca al ***Segmento indicado y al Rubro/Categoría/Subcategoría validado*** (ver nota) que sean parte del alcance de esta licitación, estarán **calificadas automáticamente** y serán invitadas vía sistema² (Portal de Compras).

Para la presente licitación aplica lo siguiente:

	Clasificación 1
Segmento:	S4 o superior
Rubro:	S16.00.00 MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
Categoría:	S16.11.00 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA INDUSTRIAL
Sub-Categoría:	EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO DE POTENCIA S16.11.02

¹ Ver sitio web RNCCS <https://www.rednegociosccs.cl/WebIngresoRPE/InfoCodelco.aspx>

² Las empresas deben revisar los perfiles de accesos en el Portal de Compras de Codelco <https://portaldecompras.codelco.cl> (plataforma independiente a la RNCCS)

Nota: Estado validado quiere decir que la RNCCS revisa y valida la experiencia de la empresa en el **Rubro/Categoría/Subcategoría**.

7.2. REQUISITOS PARA PROVEEDORES NO INSCRITOS O NO SEGMENTADOS EN RNCCS

Cuando un proveedor no se encuentra inscrito en la RNCCS o pertenece al Segmento E o no se encuentra segmentado, deberá enviar los siguientes documentos financieros y de seguridad, siendo **obligatorio** que dichos documentos/informes estén auditados y/o validados por instituciones acreditadas.

Nota: Para efectuar el trámite de inscripción, así como para verificar que toda su documentación está actualizada, deberá tomar contacto directamente con la RNCCS, en www.rednegociosccs.cl fono (56 2) 2818 5706, email: rednegocios@ccs.cl.

8. CALIFICACIÓN DE EMPRESAS A PROCESO DE LICITACIÓN

8.1. Empresas Calificadas

Quedarán **CALIFICADAS** las empresas que cumplan con lo indicado en el apartado 7.1 y podrán continuar a la segunda etapa de la licitación.

8.2. Empresas Calificadas Condicional

Las empresas que no se encuentren registradas en RNCCS y hayan enviado la información solicitada en el ítem 7.2, serán evaluadas y su situación será notificada al cierre de la precalificación. Esto no las exime de que deben inscribirse y formalizar su registro y segmentación con la RNCCS.

Los proponentes que se encuentren registrado en RNCCS que pertenecen al **Segmento E o no segmentados** en RNCCS, deberán regularizar a la brevedad su situación con la RNCCS directamente. Las empresas que se encuentren segmentadas y que no

cumplen con la validación de Rubro/Categoría/Subcategoría, serán clasificadas de manera **CONDICIONAL**³.

El plazo máximo que tendrá el proveedor para cambiar su calificación de **CONDICIONALIDAD** será hasta la fecha de entrega de su **OFERTA**, la cual será informada en el itinerario de la licitación. En caso de que la condicionalidad se mantenga posterior a lo indicado anteriormente, la empresa será **DESCALIFICADA** del proceso de licitación, siendo notificada vía correo electrónico.

*Nota: En caso de que el proveedor se mantenga en el **segmento E**, no podrá seguir siendo invitado a participar a las futuras licitaciones que publique Codelco.*

9. DECLARACIÓN INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LICITACIÓN

Se solicita a las empresas interesadas en participar, indicar y manifestar su interés, enviando un email dirigido a Javier Ramírez Moreno, jrami051@contratistas.codelco.cl , con copia a Eduardo Gallardo Urrutia, edugall@codelco.cl, indicando lo siguiente:

PARTICIPACIÓN EN LICITACIÓN	Si o No
RAZÓN SOCIAL	
RUT O TAX FEDERAL ID	
CONTACTO LICITACIÓN	
CARGO	
E-MAIL	
TELÉFONO FIJO	
TELÉFONO CELULAR	

Las empresas que participen en la licitación deben mostrar una actividad profesional, seria, responsable, transparente, dinámica y sobre todo comprometida, ya que de ello dependerá en gran medida que los servicios prestados sean de la calidad deseada. Por ello la entrega de los servicios se debe realizar, utilizando todas las herramientas humanas y tecnológicas para optimizar el uso de los recursos y así alcanzar mejores resultados.

³ El plazo y/o tiempo de validación de los antecedentes de acreditación, son de exclusiva responsabilidad RNCCS.

Los antecedentes de las empresas que participarán en el proceso de precalificación deberán presentar la información en el Portal de Compras de Codelco.

10. CALENDARIO PROCESO PRECALIFICACIÓN

NOMBRE SERVICIO	Instalación Subestación Eléctrica SEM4
N° SRM	WS709610200
PLAZO	180 días
AdC	Susana Andrea Aravena Aguilera
ACTUALIZADO EN	12-06-2023

HITO	FECHA	DIAS	OBSERVACIONE
CALENDARIO LICITACIÓN			
Invitación Licitación Portales Codelco RFP	jueves, 8 de junio de 2023	0	
Reunión informativa	jueves, 15 de junio de 2023	7	11:30 Hrs
Visita a Terreno	jueves, 22 de junio de 2023	0	Por Confirmar
Recepción de consultas	martes, 27 de junio de 2023	12	Durante el día
Respuestas a Consultas Usuario/Abastecimiento	viernes, 7 de julio de 2023	10	Durante el día
Recepción de Ofertas Técnico Económicas	viernes, 28 de julio de 2023	21	Hasta las 12:00 Hrs

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación	Publicación: Vía página web Codelco y	12/06/2023	Durante el día
Intención de Participación	Vía correo electrónico a Jrami051@contratistas.codelco.cl con copia a edugall@codelco.cl	15/06/23	Hasta las 12:00 horas

11. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con el fono de Mesa de Ayuda (02) 28185765 o al e-mail portalcompras@codelco.cl.

12. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Hayan precalificado según los aspectos indicados en el punto 7.
- Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

Por su parte quien se adjudique la licitación, deberá haber completado la totalidad de sus antecedentes y encontrarse vigente en este registro.

Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso, la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

De no estar registrados en Portal de Compras, se podrá generar una **inscripción provisoria por 30 días**⁴, la cual deberá ser solicitada con la debida antelación enviando la información indicada en **Anexo N° 1**.

En caso de ser adjudicado en el proceso licitatorio posterior, será obligación del proveedor estar inscrito en ambos sitios.

⁴ Esto no exime al proveedor de que debe gestionar y oficializar su inscripción y registro en la RNCCS.

13. ANEXO N° 1

DATOS BASICOS PARA LA CREACION DE UN PROVEEDOR EN SAP Y HABILITACION EN PORTAL DE COMPRA CODELCO (NACIONAL Y EXTRANJERO)	
DATOS OBLIGATORIOS	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CÓDIGO POSTAL	
CIUDAD	
NOMBRE CONTACTO PORTAL COMPRAS	
E-MAIL CONTACTO PORTAL COMPRAS	
TELÉFONO CONTACTO PORTAL COMPRAS	
IVA (si/no)	
RETENCIÓN 10% (si/no)	
ORGANIZACIÓN DE COMPRAS	Bienes (P001), Servicios (P002), Proyectos (P014)
DATOS BANCARIOS (OPCIONAL)	
<u>PROVEEDORES NACIONALES</u>	
BANCO	
N° CUENTA	
<u>PROVEEDORES EXTRANJEROS</u>	
PAIS	
BANCO	
N° CUENTA	
CODIGO ABA (*)	
CODIGO SWIFT (*)	
CODIGO IBAN (*)	
CODIGO CHIPS (*)	